



CENTRO DE FORMACION TECNICA
REGION DE COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 58

REF: APRUEBA PLAN FORMATIVO DE DIPLOMADO
INTERNACIONAL DE MINERÍA RESPONSABLE.

OVALLE, 10 DE SEPTIEMBRE 018.

VISTOS: Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Ley N° 21.053 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018; DFL N° 2/2017 del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del C.F.T. de la Región de Coquimbo; D.S. N°55/2018 del Ministerio de Educación; Ley N° 20.910 que creó quince Centros de Formación Técnica Estatales; Resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto N° 228/2017 MINEDUC.

CONSIDERANDO:

1- Que, el Centro de Formación Técnica de la región de Coquimbo, creado por la Ley N° 20.910.-, es una persona jurídica de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro de Formación Técnica Región de Coquimbo es una institución de Educación Superior Estatal, que tiene por finalidad la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y el mejoramiento de su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación y especialización, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; incorporando la formación cívica y ciudadana. Tiene como objetivos contribuir al desarrollo material y social, sustentable y equitativo de la Región Coquimbo y sus comunas, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de ésta, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo en ésta la industrialización y agregación de valor, además de la formación de valores en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosa del medio ambiente y de los derechos humanos.

2- Que el Centro de Formación Técnica Región de Coquimbo, dentro de sus áreas de formación continua, impartirá el Diplomado Internacional de Minería Responsable dentro del programa de Minería Responsable "Minería para no mineros" el cual será organizado en Ecuador por la Asociación de Ingenieros en Minas en conjunto con la agencia PANEO y contará con el patrocinio del Ministerio de Minería del Ecuador. Que dentro de sus objetivos están: a) Preparar a profesionales no mineros, en especial periodistas, para comprender los



procesos propios de la industria minera, b) Dar a conocer la importancia de la minería para el desarrollo y para el país, c) Entregar los conocimientos básicos de la actividad minera en sus distintas áreas y especialmente en lo que respecta con su fase operacional y su relación con el entorno, d) Familiarizar al participante con el lenguaje minero. El Diplomado contempla un número de 144 horas (72 presenciales y 72 on line).

3. Que la Asociación de Ingenieros en Minas en conjunto con la Agencia Paneo, celebrarán un contrato con el Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo, el cual establecerá las condiciones de pago, valor de la certificación, honorarios, traslados y viáticos de los docentes. La contraparte ecuatoriana financiará todos los gastos de operación en que incurra el programa de Diplomado, eximiendo de toda responsabilidad al Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo. Se establece que PANEQ es la agencia oficial de comunicaciones del Ministerio de Minería, organizadora del Foro Internacional de Minería realizado recientemente en la ciudad de Quito y que la Asociación de Ingenieros en Minas es una entidad gremial que agrupa a los profesionales del rubro en Ecuador.

4- Que en sesión ordinaria N° 3 del Directorio del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo de fecha 26 de julio de año 2018, se aprobó la realización del Diplomado Internacional denominado Minería Responsable, el cual será realizado en alianza con el Ministerio de Minería de Ecuador. Lo anterior consta en certificado N° 5 de fecha 09 de agosto de año 2018, emitido por el Secretario del Directorio del Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo.

5- Que asimismo se cuenta con la aprobación del Rector del Centro de Formación Técnica Región de Coquimbo y de su Dirección Académica, en lo que respecta al plan formativo del Diplomado que se impartirá.

6- Que en virtud de las facultades del Rector del CFT Región de Coquimbo, se deberá fijar los aranceles del Diplomado y sus modalidades de pago. Lo anterior es sin perjuicio de la obligación de suscribir el respectivo contrato con La Asociación de Ingenieros en Minas en conjunto con la Agencia Paneo y el CFT Región de Coquimbo.

7- Que el plan formativo del Diplomado Internacional de Minería Responsable debe ser sancionado por el respectivo acto administrativo dictado por el CFT Región de Coquimbo.

8- Que los ingresos por concepto de aranceles del Diplomado Internacional de Minería Responsable formarán parte del Patrimonio del CFT Región de Coquimbo según se indica en el artículo 45 de sus estatutos, cuyos ingresos serán registrados y certificados por la Dirección Económica y Administrativa del CFT Región de Coquimbo.

9- Que se efectuó un análisis de precio de mercado referente al presente Diplomado que determinó el arancel apropiado para éste, teniendo en cuenta los contenidos y especificidad del Diplomado, El currículum del equipo



Docente y la cantidad de horas, traslados, viáticos de los docentes, considerándose como apropiado los presentes aranceles y condiciones expresadas.

RESOLUCIÓN:

1-APRUÉBESE el siguiente plan formativo del Diplomado Internacional de Minería Responsable que dictará el Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo y cuyo tenor se indica a continuación.

| Sesión | Nombre módulo | Contenidos principales | Profesor | Nº h presenciales | Nº h tutoría on line |
|----------|--|--|----------|-------------------|----------------------|
| Sesión 1 | M1: ¿Qué es la minería? | Visión general de la minería Características propias de la minería Nomenclatura minera Los minerales (metales y no metales) y sus usos Tipos de actividad minera Minería en el mundo Tecnología y valor agregado en minería | Chile | 6 | 6 |
| | M2: Panorama minero en América Latina | Producción minera en América Latina Mercados y precios Principales actores La minería en Ecuador: estado actual y desafíos | | 6 | 6 |
| Sesión 2 | M3: Seguridad minera | Operaciones mineras y seguridad Seguridad en proyectos subterráneos, ventilación y electrificación de minas Seguridad y salud en minas a tajo abierto Reglamentación y normas en seguridad minera | Ecuador | 6 | 6 |
| | M4: Sistemas de Explotación y procesamiento de minerales | Ciclo de vida de una mina Desarrollo de labores mineras Explotación a cielo abierto Explotación subterránea Reducción de tamaño Técnicas de procesamiento: Concentración por flotación, cianuración, lixiviación, obtención de metal | | 6 | 6 |
| Sesión 3 | M5: El negocio minero | De la exploración a la explotación: ciclo minero Inversiones: cómo se materializa un proyecto minero Productividad y minería La formación de capital humano Tecnología en minería | Chile | 6 | 6 |
| | M6: El proyecto minero y su relación con el entorno | Fase de exploración Fase de prefactibilidad Fase de construcción Fase de operación Fase de cierre | | 6 | 6 |



| | | | | | |
|----------|--|--|---------|---|---|
| Sesión 4 | M7: Marco legal para la minería | Concepto de derecho Derecho y minería Dominio y propiedad minera Concesiones mineras Leyes ambientales, laborales, de seguridad y medio ambiente aplicables a la minería | Ecuador | 6 | 6 |
| | M8: Geología básica y aplicada | Recursos naturales Tipos de yacimientos Estimación de reservas Comportamiento geomecánico y geometalúrgico de las rocas | | 6 | 6 |
| Sesión 5 | M9: Pequeña minería y minería artesanal | Importancia de la pequeña minería Productividad Sistemas productivos Tipos de labores mineras de pequeña escala | Chile | 6 | 6 |
| | M10: Modelos de desarrollo de la pequeña minería | Sistema de fomento y apoyo a la pequeña minería Tecnologías aplicables a producción de baja escala Sustentabilidad de la pequeña minería | | 6 | 6 |
| Sesión 6 | M11: Sustentabilidad ambiental | Medio ambiente y minería Agua y minería Energía y minería Territorio y minería Planes de cierre | Chile | 6 | 6 |
| | M12: Relaciones comunitarias | La participación de la comunidad en el ciclo del proyecto Propiedad minera y relación con la comunidad Desarrollo de proveedores locales El plan de cierre social | Chile | 6 | 6 |

ANÓTESE, REGÍSTRESE, Y COMUNÍQUESE.



MANUEL FARIÁS VIGUERA
RECTOR

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA REGIÓN DE COQUIMBO



DISTRIBUCIÓN:

MFV/JM/J/CM

-RECTORÍA

-FISCALÍA INTERNA

-DIRECCIÓN ACADÉMICA

-DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

-OFICINA DE PARTES.

